

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado de los interesados sin haberse podido practicar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se notifica a los beneficiarios el requerimiento de documentación de subvenciones individuales, haciéndose constar que, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrán comparecer para el conocimiento íntegro del expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, 6.ª planta.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita:

Acto notificado: Justificación pago subvención.

Fecha: 12.11.2013.

Expediente: 620/2012.

Interesado: Antonio Carmona Gómez.

Acto notificado: Justificación pago subvención.

Fecha: 12.11.2013.

Expediente: 2749/2012.

Interesado: Manuela Contreras Cortes, en nombre y representación de Luis Escobedo Contreras.

Jaén, 17 de diciembre de 2013.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.